

FOLLETO INFORMATIVO

Este calzado esta fabricado de acuerdo con la Norma Europea EN-ISO 20344/2011 por MANUFACTURAS VINILICAS, SL con domicilio en Ctra de Recajo 22 de Viana (Navarra). Esta normativa especifica las características de seguridad y confort que han de cumplir los calzados de uso profesional y se completa en cada sector de aplicación con la correspondiente norma:

-EN-ISO 20345:2011 calzado de seguridad de uso profesional

-EN ISO 20347:2012 calzado de trabajo de uso profesional.

-EN-ISO 138232-3:2006 Calzado protector frente a productos químicos

El grabado CE en estos modelos garantiza el confort y la calidad conforme reglamento europeo 2016/425. Puede acceder a la documentación técnica y certificado correspondiente a cada modelo en www.mavinsa.es.

BOTAS DE SEGURIDAD EN-ISO -20345\2011 CE

El marcado EN-ISO-20345:2011/CE en la caña o en la suela implican:

-Concordancia con la norma europea para calzados completamente inyectados o vulcanizados (cod.II)

-protección contra impactos hasta 200 Julios en puntera

-protección contra esfuerzos de compresión hasta 15KN en puntera.

El cumplimiento de estos requisitos se refleja en la categoría básica , de símbolo **SB**.

Las protecciones adicionales que pueden ser proporcionadas están, identificadas por los siguientes símbolos:

P : Resistencia a la perforación hasta 1100 N

A : Resistencia eléctrica antiestática entre 100K Ω y 1.000 M Ω

CI: aislamiento contra el frío del piso completo

E : Absorción de energía en el talón 20 Julios

FO-Resistencia de la suela a hidrocarburos.

SRA-resistencia a resbalamiento baldosa cerámica con detergente

SRC-resistencia a resbalamiento baldosa con detergente y acero con glicerina

S4: combinación de propiedades SB + A + E+FO

S5: combinación de propiedades SB + A + E + P +FO + suela con resaltes

BOTAS DE TRABAJO "EN-ISO-20347:2012/ CE"

El marcado EN-ISO-20347:2012/CE en la caña o en la suela implican:

-Concordancia con la norma europea para calzados completamente inyectados o vulcanizados (cod.II) El cumplimiento de los requisitos básicos se refleja en la categoría básica, de símbolo **OB**

P : Resistencia a la perforación hasta 1100 N

A : Resistencia eléctrica antiestática entre 100K Ω y 1.000 M Ω

CI: aislamiento contra el frío del piso completo

E : Absorción de energía en el talón 20 Julios

FO-Resistencia de la suela a hidrocarburos.

SRA-resistencia a resbalamiento baldosa cerámica con detergente

SRC-resistencia a resbalamiento baldosa con detergente y acero con glicerina

O4: combinación de propiedades OB + A + E

O5: combinación de propiedades OB + A + E + P +suela con resaltes

MARCADO DEL PRODUCTO

En la suela el marcado grabado en las botas permite la identificación del fabricante su marca y tipo, su país de origen, el pictograma de composición, la talla y el periodo de fabricación (mes o trimestre y año).

En la caña se indica: la identificación del modelo, la norma EN-ISO aplicable, la clase de protección que proporciona y los indicadores de trazabilidad de fabricación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La elección del calzado adecuado ha de estar basada en la evaluación de riesgos correspondientes a la protección exigida. Antes de su uso se recomienda la inspección del calzado para verificar la presencia de los elementos de protección, si los hubiere, comprobar el estado de la suela y el adecuado calce de la talla asignada al usuario.

La vida útil del calzado esta directamente relacionada con las condiciones de uso y su mantenimiento, por ello el fabricante aconseja:

- ventilar el calzado tras su uso y secar su interior en caso de sudoración excesiva. No usar el calzado de otra persona. Limpiar con agua jabonosa y secar a continuación. Admite lavado a máquina.
- No exponer el calzado a temperaturas excesivas que pudieran deteriorar el material plástico o deformarlo. Guardarlo en sitio seco, aireado y a salvo de los rayos solares o fuentes de calor.
- Para su transporte y almacenamiento se aconseja mantener las botas en su bolsa o caja individual.
- Se recomienda desechar el calzado cuando de observe acentuado desgaste del relieve de la suela que pudiera afectar a la resistencia al resbalamiento.

El fabricante únicamente garantiza la cobertura de los riesgos correspondientes a los símbolos marcados en el calzado. Esta garantía únicamente será válida en calzados en buen estado y se declina toda responsabilidad en caso de su uso con riesgos distintos a los especificados. SE RECOMIENDA LA CONSERVACION D ESTE FOLLETO INFORMATIVO DURANTE LA VIDA UTIL DEL CALZADO PARA POSTERIORES CONSULTAS.

CALZADO ANTIESTÁTICO

El calzado antiestático conviene que sea utilizado, en caso necesario, para minimizar la sobrecarga electrostática mediante la disipación de las cargas electrostáticas en el menos tiempo posible, de ese modo se evita el riesgo de ignición por chispas, por ejemplo de sustancias inflamables y vapores, y si el riesgo de choque eléctrico por un aparato eléctrico o por partes en tensión no ha sido completamente eliminado. Conviene tener en cuenta, sin embargo, que el calzado antiestático no puede garantizar una adecuada protección contra el choque eléctrico ya que solo introduce una resistencia entre el pie y el suelo. Si el riesgo de choque eléctrico no ha sido completamente eliminado, es esencial tomar medidas adicionales para evitar este riesgo. Conviene que tales medidas, al igual que los ensayos adicionales mencionados más adelante, formen parte rutinaria del programa de prevención de accidentes del lugar de trabajo.

La experiencia ha demostrado que, para fines antiestáticos, la trayectoria de la descarga a través de un producto debería tener, normalmente, una resistencia eléctrica inferior a 100MΩ, en cualquier momento a lo largo de su vida útil. Con objeto de asegurar una cierta protección contra choques eléctricos peligrosos o ignición, en caso de defecto de algún aparato eléctrico durante su funcionamiento hasta voltajes de 250V, se establece como límite inferior de resistencia del producto nuevo el valor de 100KΩ. Conviene, sin embargo, que los usuarios sean conscientes de que, bajo ciertas condiciones, el calzado podría ofrecer una protección inadecuada y deberían tomarse precauciones adicionales para proteger al usuario en todo momento. La resistencia eléctrica de este tipo de calzado puede variar significativamente a causa de la flexión, la contaminación o

la humedad. Este calzado no cumplirá con las funciones para las que ha sido previsto cuando se use en condiciones húmedas. Por tanto, es necesario asegurar que el producto es capaz de cumplir con su función de diseño de disipación de cargas electrostáticas y también de ofrecer cierta protección durante toda su vida. Se recomienda al usuario establecer un ensayo de resistencia eléctrica en el lugar de trabajo y realizarlo regular y frecuentemente.

Si el calzado se lleva en condiciones en las que el material de la suela se contamina, conviene que los usuarios comprueben siempre las propiedades eléctricas de sus calzados antes de entrar en la zona de riesgo.

Donde se utilice calzado antiestático, conviene que la resistencia eléctrica del suelo sea tal que no anule la protección ofrecida por el calzado.

Se recomienda que en servicio, no se introduzcan elementos aislantes entre la plantilla del calzado y el pie del usuario (excepto calcetines o similares). Si se introduce cualquier elemento entre la plantilla y el pie, conviene comprobar las propiedades eléctricas del conjunto calzado + elemento.

PROTECCION FRENTE A PRODUCTOS QUIMICOS



Este calzado que protege de los riesgos químicos y ha sido verificado de acuerdo a las normas UNE-EN13832-2:2007 y UNE-EN 13832-3:2007. El calzado ha sido ensayado con diferentes productos químicos dados en la tabla adjunta. La protección ha sido verificada en condiciones de laboratorio y se refiere solo a los productos dados.

El usuario debería asegurarse de que en caso de contacto con otros productos o con esfuerzo físico (alta temperatura, abrasión, ..), la protección ofrecida por el calzado podría verse adversamente afectada y deberían tomarse medidas de precaución.

norma	UNE EN 13832-2:2007				
	Dietil- amina	Hidróxido sódico 30%	Hipoclorito sodio 4%	Amoniaco 25%	Isopropa nol
N ^o CAS	109-89-7	1310-73-2		1336-21-6	67-63-0
símbolo	G	K		O	Q
norma	UNE EN 13832-3:2007				
	Dietil- amina	Hidróxido sódico 30%	Hipoclorito de sodio 4%	Amoniaco 25%	Isopropa nol
N ^o CAS	109-89-7	1310-73-2		1336-21-6	67-63-0
Simbolo	G	K		O	Q
Nivel prestación	1	5	5	5	5